

# LA SEGURIDAD SE HACE

## Unificación de Datos y Antecedentes

### Problema

Resolver el problema de inseguridad que se experimenta en la actualidad requiere una más eficaz investigación, en especial, con inmediatez a la comisión de los hechos delictivos.

El primer contacto con la escena del crimen por parte del personal especializado y los testimonios de los testigos directos del ilícito aportan datos y elementos vitales para la dilucidación de lo ocurrido y la localización de los responsables.

Pero para lograr estos objetivos en un lapso reducido, en especial con antelación a la eventual huída de los imputados y/o de la manipulación u ocultación de pruebas, se requiere la utilización de herramientas específicas y modernas.

Tales instrumentos también resultan necesarios para evitar desprolijidades o evaluaciones incorrectas que puedan derivar en solturas o libertades concedidas en base a informaciones erróneas o desactualizadas; para obtener patrones de delitos que hagan posible una más efectiva prevención o direccionar investigaciones en un sentido determinado cuando se advierten similitudes o puntos de contacto tales como la recurrente participación en ilícitos con cierto grupo de personas..

### Situación actual

Las fuerzas de seguridad y la justicia criminal cuentan en la actualidad con diversas bases de datos necesarias para desarrollar sus funciones específicas, pero en general los tiempos en que se obtienen las respuestas a los requerimientos cursados no se condicen con la necesidad de inmediatez apuntada.

Otra dificultad se da en la existencia de bases de datos en diversas dependencias cuya información no converge no obstante referirse a cuestiones coincidentes, lo que importa la multiplicidad de requerimientos por parte de los investigadores y respuestas en tiempos disímiles, con el consecuente retraso en la toma de decisiones ya que hasta no contar con la totalidad de los informes no se puede afirmar con certeza que se cuente con la totalidad de los datos necesarios.

Ejemplo de ello es la averiguación de los posibles antecedentes y/o capturas que pueda registrar la persona sospechada de haber cometido un ilícito, sea que ya se encuentre detenido o deban obtenerse datos para lograr su hallazgo.

Existen en la actualidad el Registro Nacional de Reincidencia; los registros de antecedentes de la Policía Federal y de las respectivas policías provinciales (seguro PBA) y los sistemas de identificación de huellas dactilares (seguro en PFA -AFIS-). En todos ellos obran los datos filiatorios, alias, domicilios, números de documento y prontuario, antecedentes condenatorios, pedidos de capturas, procesamientos y "entradas a policía" (excepto en este supuesto el Registro Nacional de Reincidencia) de aquellas personas que en alguna ocasión fueron identificadas por la posible comisión de un delito. Los datos serán más

confiables en caso de solicitarse la información en forma nominativa (con los datos personales) y con la ficha de huellas dactilares de la persona.

Ahora bien, los pedidos de informes a estas dependencias requieren un oficio por escrito -sólo en casos excepcionales se admite que el pedido se adelante telefónicamente- y la respuesta en ningún caso es inmediata, sólo en determinados supuestos puede obtenerse en un lapso de doce horas.

La modificación del contexto descripto, la unificación de las bases de datos, el acceso a las mismas en forma directa acortarían los tiempos de la instrucción, permitirían la ubicación de personas en forma más rápida, como así también haría posible vincular partícipes o establecer modus operandis.

Las falencias operativas puestas como ejemplo en punto a los registros de antecedentes y huellas dactilares se verifican también en otros registros existentes, como el de armas.

Por otra parte sería de gran utilidad crear registros de datos que serían de constante consulta por los investigadores y que en la actualidad sólo se obtienen a partir de rastreos puntuales e inconexos, lo que limita el acceso a una visión global de determinadas maniobras y la consecuente dificultad en la prevención.

Ejemplo de ello podrían ser registros vinculados a determinadas actividades a las que ciertas modalidades delictivas deben recurrir invariablemente, tales como la intervención de gestores, escribanos y registros del automotor en casos de robos de autos: conformar un registro específico a partir de la información que aportan los nombrados en diversos expedientes desvinculados entre sí permitirían descubrir organizaciones y facilitar su desbaratamiento.

De igual modo, una base de datos orgánica referida a las redes de pedofilia, trata de personas, venta de armas, venta de estupefacientes. Sin lugar a dudas se hallarían patrones, nombres y domicilios que facilitarían el acceso a la raíz de los problemas, y no sólo a la respuesta ante el hecho consumado.

### **Experiencias exitosas**

La generación de bases de datos, su actualización constante y su consulta sencilla y rápida puede tomar experiencias positivas llevadas a cabo en otros órganos estatales que optimizaron sus recursos a partir de la informatización y modernización. Tal el caso de la AFIP y ANSES.

### **Propuesta:**

- \* Generar bases de datos
- \* con información atinente a todas las cuestiones que puedan resultar de utilidad en el marco de una investigación criminal
- \* que se nutra de datos obtenidos a través de órganos nacionales, provinciales y municipales
- \* de acceso simple y en tiempo real por parte de los fiscales, jueces y policías de todo el país
- \* que cuente con la seguridad indispensable para su incorporación al expediente como elemento de prueba

### **Implementación:**

- \* En el corto plazo, proponemos una acción conjunta con los responsables de los registros existentes y especialistas en la producción de sistemas informáticos para optimizar y centralizar las bases de datos actuales, posibilitar su consulta digital e incorporación a los expedientes e investigaciones en ese formato.
- \* En el mediano y largo plazo, ampliar los datos a incorporar, crear nuevos registros y lograr la sistematización de los registros y su utilización con fines de seguridad a nivel nacional.

En necesario encarar políticas de colaboración en materia de investigación de delitos. Esta ayuda debe canalizarse no sólo a nivel de los gobiernos sino también a través de los Ministerios Públicos. Existen diversas manifestaciones criminales cuya investigación se dificulta cuando los autores cruzan la frontera que divide la provincia de la ciudad. Delitos como la piratería del asfalto, el robo de automotores (y los desarmaderos de autos), el tráfico de drogas entre otros, se desarrollan y se llevan a cabo en diversas jurisdicciones. Es por ello que es necesario contar con aceitados mecanismos de colaboración y persecución en estos delitos es un asunto clave para reducir la criminalidad. Todo cuanto se haga para optimizar la implementación de los sistemas de investigación se traducirá una efectividad del estado que es mejor contramotivación para el delincuente que la amenaza de pena en abstracto.